



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento

GACETA MUNICIPAL

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO
GUERRERO

ORGANO DE DIFUSIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE
LOS BRAVO, GUERRERO.

AÑO I

GACETA N° 1

SEPTIEMBRE 2024





Dr. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal Constitucional
de Chilpancingo de los Bravo Guerrero.

A su población hace saber:

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2024-2027, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.



Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027

ÍNDICE

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE.....	4
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	15
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	34
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	40
CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.....	45



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



Unidos, Chilpancingo
Renace

PRIMERA SESIÓN SOLEMNE

30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



1ª. Sesión Solemne de Cabildo 30 de septiembre de 2024

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las ocho horas con quince minutos del día **treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se reunieron en el Auditorio "José Inocente Lugo" del H. Ayuntamiento Municipal declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Primera Sesión Solemne de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 36, 37, 38, 55 fracción Segunda y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, solicito al H. Cabildo que por acuerdo previo el Ciudadano Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, para que realice de manera provisional como Secretario del Cabildo y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Alejandro Arcos Catalán, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibañez Rivera, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Blanca Estela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán** con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 36, 37, 38, 51, 52, 55 fracción II, 56 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró válidamente quórum legal, por consiguiente y la validez de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. --

----- Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dio instrucciones a la Secretario Provisional Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, procediera al desahogo del Primer punto del Orden del día informando el Secretario Provisional que el primer punto estaba desarrollado. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dio instrucciones a la Secretario Provisional Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, procediera al desahogo del segundo punto del del **Orden del Día**. Informando el Secretario provisional Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, que el orden del día son los siguientes asuntos: 1.-Pase de Lista; 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día; 3.- Declaración de Instalación de la Sesión Solemne; 4.- Toma de Protesta de los Integrantes del Ayuntamiento a cargo de la Presidenta Municipal 2024 – 2027 Ciudadana Norma Otilia Hernández Martínez; 5.- Declaratoria de Instalación del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el periodo 2024 – 2027; 6.- Intervención del Presidente Municipal Constitucional, sobre la visión de gobierno que desarrollará durante el periodo de su gestión; 7.- Clausura de la Sesión Solemne. -----

1



*1ª. Sesión Solemne de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

-----Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dio instrucciones a la Secretario Provisional, procediera al desahogo del punto tres del orden del día. Procediendo el secretario Provisional Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, informando que el punto tres es el relativo a la Declaración de Instalación de la Sesión Solemne. Sguidamente el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, declaró: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 55 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, hoy treinta de septiembre siendo las ocho horas con quince minutos, del día lunes treinta de septiembre de año dos mil veinticuatro se declara intalada la Sesión Solemne para la toma de Protesta e Instalación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

-----Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dio instrucciones al Secretario Provisional, procediera al desahogo del punto cuatro del orden del día. Procediendo el Secretario Provisional Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, informando que el punto cuatro, de conformidad con el artículo 176 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 76 y 77 de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de Guerrero, es el relativo a la Protesta de Ley, dándole el uso de la voz a la Ciudadana Norma Otilia Hernández Martínez, a efecto de que realice la misma y solicitó a los integrantes del Cabildo ponerse de pie para la toma de protesta. Procediendo la Ciudadana Norma Otilia Hernández Martínez a realizarla en los siguientes términos: Ciudadanos Presidente, Síndica, Síndico, Regidores, Regidoras de este Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el ejercicio Constitucional 2024 – 2027, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las Leyes que de una u otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo?, los interrogados contestaron ¡Si Protesto! Replicando: Si no lo hicieren así que el pueblo y el Estado se los demanden ¡En hora buena! una vez concluido se procedio con el siguiente punto del orden del día. -----

-----Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dio instrucciones a la Secretario Provisional, procediera al desahogo del punto cinco del orden del día. Procediendo el Secretario Provisional Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, informando que el punto cinco es el relativo a la Declaratoria de Instalación del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el periodo 2024 – 2027. Procediendo el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, a realizarla en los términos siguientes: Hoy treinta de septiembre de dos mil veinticuatro siendo las ocho oras con treinta minutos en el Auditorio "José Inocente Lugo" declarado Recinto Oficial para la presente Sesión Solemne queda Legitimanente Instalado el



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



*1ª. Sesión Solemne de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,, para el periodo 2024 – 2027. -----

-----Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dio instrucciones al Secretario Provisional, procediera al desahogo del punto seis del orden del día. Procediendo el Secretario Provisional Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, informando que el punto seis es el relativo a la Intervención del Presidente Municipal Constitucional, sobre la visión de gobierno que desarrollará durante el periodo de su gestión. Procediendo el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, a realizarla de la siguiente manera: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Saludo con mucho respeto a todos mis compañeros ediles integrantes del cabildo como tambien saludo al ciudadano Presidente del Tribunal de Justicia del Estado de Guerrero al Magistrado Raymundo Casarrubias, gracias por estar con nosotros de igual forma saludo con mucho afecto y respeto a la Diputada Beatriz Vélez Núñez, en representación del Honorable Congreso del Estado muchas gracias Diputada, de igual manera quiero saludar a quien ha conducido los destinos de los últimos tres años de gobierno que lo ha hecho con compromiso, con convicción y que ha dado lo mejor de sí, sé que el pueblo de Chilpancingo le habrá de reconocer y de llevar siempre en la memoria por sus acciones, por su entrega y por lo bueno que puso haber hecho y que dejo sembrado en esta tierra de Chilpancingo a mi amiga la Alcaldesa Saliente la Ciudadana Licenciada Norma Otilia Hernández Martínez, con mucho cariño, quiero de igual manera saludar a todas y todos ustedes desde luego a quienes hoy han hecho posible este triunfo, saludo a quien representa a las instituciones que guardan la seguridad de nuestro país al Coronel Carlos Jaramillo en representación de la Zona Militar de esta región de nuestro Estado de Guerrero, muchas gracias Coronel, por favor le pido usted portavoz para nuestro General Nieto, decirle que queremos trabajar con compromiso con convicción, con lealtad a nuestro municipio, a nuestra patria, por la paz y la seguridad de nuestro municipio queremos caminar de la mano y al lado de ustedes de igual manera quiero saludar a quien me ha acompañado y que me ha honrado en caminar y creer en este proyecto, quien ha sido mi compañero de fórmula un hombre honorable, distinguido, de valores de trabajo y de servicio a la comunidad, al Doctor Gustavo Alarcón Herrera, no quiero dejar de mencionar a un hombre que lo conocí cuando yo tenía escasos catorce años y él era Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, un hombre que sé que trae en la sangre una lucha revolucionaria, ideales de lucha por nuestro estado a nuestro ex Gobernador Don Rubén Figueroa Alcocer, hay muchos nombres que mencionar y todos han contribuido para el desarrollo de nuestro estado para la paz y por ello sé que aquí presentes a través de muchos sectores de la sociedad representando tambien al clero al Obispo Salvador Rangel, un amigo a quien yo le refrendo mi respeto y que le pido siga orando e interviniendo por la paz de nuestro municipio, saludo a mi amigo Evodio a quien

3



*1ª. Sesión Solemne de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

tambien es parte importante del Comité Directivo Estatal del PRD, así como a mi presidente de mi partido tambien pero hoy más allá de partidos como ciudadano saludo y como presidente a quien hoy dirige los destinos de este municipio y de este estado en el PRD, Mario Ruíz Valencia, muchas gracias amigo, quiero saludar a todos los representantes del Senador Manuel Añorve, de la Senadora Beatriz Mujica de todos los órganos aquí presentes, quiero saludar en especial a mi amada Madre y a mi amado Padre, a mi amada Esposa, a mi amado Hijo, a mis Hermanos que me han acompañado, a ti Madre y Padre por la vida, por haberme educado, con compromiso y convicción me dedicare firmemente a honrar su educación y tambien a enseñarle a mi hijo los compromisos de lucha por nuestra sociedad, gracias amada esposa por acompañarme más de veinte años en este objetivo de servir juntos a nuestro pueblo, hoy me acompañaras con firme convicción para que juntos logremos lo que todos anhelamos, gracias amigo Eloy, mi amigo Presidente del PAN en Guerrero, con quien tambien fuimos compañeros de formula y caminamos en este proyecto a todos les doy las gracias, tambien a mis otros padres, los padres de mi esposa que se que ganaron un hijo y yo se que gane otros padres, gracias a toda mi familia que son ustedes el pueblo de Chilpancingo, hoy, Guerrero, nuestra capital Chilpancingo y nuestras queridas comunidades, nos encontramos atravesando tiempos difíciles. Somos conscientes de las adversidades que están golpeando a nuestras familias, tanto en la capital, como en cada rincón de nuestro Estado, sin embargo, este es el momento en el que debemos mostrar el coraje y fuerza que siempre nos han caracterizado como Guerrerenses y Chilpancinguenses. Porque cuando el camino es duro, los valientes siguen adelante. Este hogar que compartimos ha sido golpeado, herido por las recientes lluvias que trajo el huracán John, dejándonos un panorama de devastación y dolor, pero, al igual que en otras tantas ocasiones, Chilpancingo ha demostrado ser un pueblo unido fuerte, capaz de levantarse de la adversidad. No es la primera vez que enfrentamos retos, y tampoco será la última, pero con la fuerza de nuestra unidad, la determinación de nuestras acciones y el valor de nuestra gente, vamos a salir adelante. Hoy, más que nunca, es nuestro momento de demostrar que juntos podemos superar cualquier obstáculo que se presente, hoy estamos unidos, quiero hacerles un comentario, el Cabildo hoy presente ha mostrado sobre cualquier interes, el interés colectivo, tan es así que en una muestra de forma y tambien de fondo, hemos acordado venir todos de un solo tono, el tono que nos identifique, la unidad, pero sobre todo de blanco que representa el anhelo y la esperanza de la paz, a mis compañeros Ediles, gracias por su confianza, gracias por su apoyo, por su madurez, por su compromiso, juntos vamos a salir adelante, vamos a hacer un buen gobierno honrado y transparente de cara al pueblo les digo que vamos a dar lo mejor de nosotros con una firme convicción y con transparencia haremos un gobierno honrado y transparente donde verán que sus impuestos se verán reflejados en las obras y servicios que hoy tanto necesita nuestro municipio, hoy más que nunca es memento de

4





1ª Sesión Solemne de Cabildo 30 de septiembre de 2024

demostrar que juntos podemos superar cualquier obstáculo, hoy es un día para marcar la historia, un día en el que Chilpancingo vuelve a nacer. Nos reunimos no solo para celebrar la toma de protesta de un gobierno democrático, si no para abrazar un sueño de esperanza de la sociedad, sé que emanamos de la voluntad popular, que es la voluntad del voto de un gobierno democrático, pero también los que tenemos fé llamamos a un gobierno teocrático que designe la autoridad superior para que en este cabildo sea quien nos oriente y nos guíe para llevar las mejores riendas de la sociedad, de la esperanza, la fe y los valores por eso le pedimos a nuestro ser supremo nos acompañe con sabiduría, con inteligencia y madurez para llevar las mejores riendas. Aquí comienza una etapa que nos invita a ser uno solo, a convertirnos en un solo Chilpancingo, porque Chilpancingo es nuestra casa. Nuestra patria y Chilpancingo, nos necesita a todos. Nos necesita con nuestras diferencias, con nuestras fortalezas y debilidades, pero unidos por un mismo sueño. Que cada uno de nosotros se convierta en un ejemplo de lucha, de fe y de compromiso. Hoy Chilpancingo nos llama a una nueva lucha, una lucha por el bienestar de nuestras familias, por la seguridad de nuestros hogares y por la recuperación de todo aquello que el huracán intentó arrebatarnos. No debemos luchar entre nosotros ni contra nosotros mismos; nuestra batalla es por un Chilpancingo más justo, más seguro y próspero. Este es el Chilpancingo que renace, que se levanta de las catástrofes y se fortalece con cada paso. Un Chilpancingo donde nadie se quede atrás, donde cada niño, joven y adulto encuentre en su comunidad el apoyo y la esperanza para seguir adelante. La gente habló y el mensaje fue muy claro; les hemos quedado mucho a deber por muchos años. Es tiempo de dejar atrás las divisiones, los intereses particulares y los colores partidistas. Chilpancingo no necesita más discursos vacíos ni promesas huecas; necesita acciones urgentes, necesita amor, necesita esperanza. Necesita la certeza de que no dejaremos de trabajar hasta ver renacer cada rincón que la tormenta intentó apagar esta luz. La verdadera alianza no es con los partidos; es con la sociedad, con la gente que, a pesar del dolor y las pérdidas, sigue adelante, que con su esfuerzo diario reconstruye los cimientos de esta ciudad y de sus hogares. Es momento de que los ciudadanos seamos los protagonistas de nuestro destino y decidamos, juntos, el rumbo que queremos seguir. Hoy no quiero prometer grandes cambios sin fundamento. Me comprometo a trabajar con firme convicción, con amor, con justicia y honradez con la congruencia que nuestros hermanos y hermanas necesitan en estos momentos difíciles. Les invito a que reconstruyamos, hombro a hombro, el Chilpancingo que merecemos. Un Chilpancingo donde la dignidad, el respeto y la solidaridad sean la base de nuestro presente y de nuestro futuro. Nuestro objetivo es claro: queremos un Chilpancingo con paz, seguro, moderno, con una visión de futuro, incluyente, saludable y transparente. Un municipio donde cada habitante, sin importar su condición social, tenga las oportunidades para crecer, prosperar y alcanzar sus sueños. Gobernaremos con un alto sentido de humanidad y sensibilidad, pero con mano firme, poniendo orden donde se amerite y

5



*1ª Sesión Solemne de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

haciendo que la ley y la autoridad se respete. Gobernaremos bajo el principio de la autoridad y del orden, el avance hacia la modernización administrativa y la digitalización será decidido, planeado y respetuoso de nuestra riqueza natural y cultural. Vamos a preservarla y potenciarla de manera responsable, siempre con un gobierno cercano a la gente, comprometido con la transparencia y como prioridad mejorar la calidad en los servicios públicos. Este gobierno está orientado a transformar positivamente la vida de todos sus ciudadanos. Como una de nuestras primeras acciones será la creación del Instituto Municipal de Planeación, esto nos permitirá implementar políticas y acciones sólidas, con una visión de corto, mediano, y largo plazo, lo dije en el proceso electoral y lo reitero hoy: no mentiré, no engañaré a nuestra gente, hablaré de realidades porque solo hablando con realidades, se construyen realidades. Los retos son grandes, pero mi determinación para enfrentarlos es todavía mayor, alguien me dijo: tres años es un suspiro para hacerlo todo, pero mucho para no hacer nada. Es por eso que centraremos nuestros esfuerzos en resolver los problemas más sentidos del municipio, mientras impulsamos los proyectos más importantes que complementen estas soluciones. Seguro que hay logros de este gobierno saliente y los gobiernos anteriores y tendremos que dar continuidad a los proyectos que ayuden construir la paz, mejorar la seguridad, mejorar la distribución del agua y eficientar los servicios públicos serán nuestra prioridad, reiniciaremos por lo básico, en materia de seguridad, lanzaremos como lo planteamos en el proceso electoral, la estrategia "Blindaje Chilpancingo", incrementando la presencia policiaca, contratando más recurso humano destinado a la seguridad y dignificando la labor del policía. Equiparemos a nuestros policías con las herramientas necesarias y adquiriremos nuevas patrullas para construir una fuerza policial en la que nuestra ciudadanía confíe. Nuestra meta es transformar el C2 que actualmente tenemos, que lleguemos a un C4 al final de nuestro gobierno, con tecnología de punta y con inteligencia artificial. Mejorar la seguridad requiere el compromiso de todas y todos. Hago un llamado a los tres niveles de gobierno, a empresarios, a la sociedad civil y a las familias de Chilpancingo: les pido con el corazón en mi mano ayúdenme a construir la paz, la paz que todos necesitamos, trabajemos juntos por este objetivo colectivo. La iluminación de Chilpancingo será un pilar fundamental de nuestra estrategia de seguridad. Al final de esta administración, queremos y es el compromiso que al menos el 90% de nuestro municipio, incluidas las comunidades, cuente con un servicio de alumbrado adecuado. Apostaremos por energías limpias con la instalación de celdas fotovoltaicas y lámparas solares, haciendo más eficiente el servicio y generando ahorros para el municipio siempre coordinados con las instituciones públicas. El agua es una deuda histórica que tenemos con Chilpancingo. No les voy a prometer soluciones inmediatas ni totales porque sería engañarlos, y como dije, no vine a ello. Pero iniciaremos el camino hacia una solución de fondo ese si es mi compromiso por lo que implementaremos el programa "Agua Futura", cuyo eje será la sectorización del agua modernizado para mejorar la distribución, corregir

6



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



*1ª. Sesión Solemne de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

fugas y automatizar la operación del sistema de agua de manera remota y digital, continuaremos las gestiones para el proyecto "Río Papagayo", Chilpancingo si necesita más agua pero sobre todo necesita cuidar la que tenemos y necesita de todos, cuidemos el medio ambiente, nuestra meta es, que, al término de este gobierno, logremos que cada hogar que este en la red de distribución de manera legal, reciba agua por lo menos una vez agua por quincena. Pronto presentaremos este proyecto de manera más detallada, en cuanto a los servicios públicos, adquiriremos nuevos camiones recolectores de basura para mejorar la recolección y trabajaremos en la disposición final de los residuos sólidos, cumpliendo con todas las normativas vigentes, sabemos que este es un gran reto, pero estoy convencido de que juntos, unidos lograremos resultados positivos, para que todo esto sea posible, necesitamos recursos, mejoraremos nuestros ingresos propios y seré un gestor incansable en beneficio de nuestro municipio, para pagar las deudas históricas de manera gradual y paulatina que son y han sido un lastre para la administración y el desarrollo de nuestro municipio, en mi gobierno les aclaro, no toleraré la corrupción se quienes me acompañan en mi gobierno son gente honrada, son gente de valores, son gente de compromiso y por ello yo les pido a la sociedad seguros de quienes nos van a acompañar ayúdennos al combate a la corrupción desde sus trincheras cada uno, he pedido a la ciudadanía que participe activamente a través de consejos consultivos no solo para escucharlos, para que no solo construyamos juntos las políticas públicas y acciones de gobierno, sino también, para que sean vigilantes y activos desarrolladores permanentes de nuestra gestión del gobierno, yo como ciudadano y hoy como Presidente Constitucional, al igual que muchos de ustedes, crecí con sueños y anhelos, mi historia es la de un hombre que basado en la educación de un hogar siempre ha buscado ser útil, servir a los demás y contribuir al bienestar de nuestra comunidad, mi historia está aquí, mi vida está aquí y aquí deseo dejarla para siempre, por ello me presento ante ustedes no como un político, sino como un hombre que ha hecho de su vida un compromiso inquebrantable con esta ciudad y sus comunidades, lo llevo en la educación que me han entregado mis padres, la vida es un camino lleno de desafíos y de aprendizajes, yo como todos ustedes he tropezado y he caído, pero me he levantado siempre más fuerte, con la convicción de que el servicio a los demás es la misión más noble que podemos abrazar, y en ese camino, he encontrado a miles como ustedes con el verdadero sentido de la vida: servir con humildad, con honestidad, y con entrega y convicción, tengo claro de dónde vengo, quien soy y para que estoy, como lo he dicho antes, estoy dispuesto a dar mi alma, corazón y vida por Chilpancingo y por nuestra gente, a mi familia les digo a mis padres, a mi esposa, a mis hermanos me han visto crecer he caminado en estas calles desde muy niño, las calles empedradas que conocimos, aquel niño que soñó con servir a su patria, en este zócalo donde muchas veces camine no solo de niño, asistí como joven, representando a los jóvenes llevando la voz de ellos de la sociedad por un pueblo más justo, un pueblo en el que siempre busco ser mejor cada día, ese sueño para mí a

7

Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



*1ª Sesión Solemne de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

-----Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dio instrucciones a la Secretario Provisional, procediera al desahogo del punto siete del orden del día. Procediendo el Secretario Provisional Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, informando que el punto siete es el relativo a la Clausura de la Sesión Solemne. Procediendo el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las nueve horas con cero minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, procedo a dar por clausurados los trabajos de esta Primera Sesión Solemne de Cabildo, se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-----

-----C O N S T E-----



*1ª. Sesión Solemne de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Alejandro Arcos Catalán.
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 1ª SESIÓN SOLEME DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024





PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.



*1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

- - - - En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día **treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

-----En este acto, el **Presidente Municipal Alejandro Arcos**, expreso: toda vez que esta primera sesión extraordinaria de cabildo, aún no hemos designado al Secretario General del Ayuntamiento quien en términos del artículo 56 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es a él a quien corresponde levantar las actas de sesión de cabildo, asentando los acuerdos tomados por los integrantes del Ayuntamiento, resulta necesario autorizar para esta sesión de cabildo a una persona para efectos de que coadyuve con los trabajos de la presente sesión, por lo que propongo al Ciudadano Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, para que realice de manera provisional las funciones de Secretario General del Ayuntamiento, solicitándoles se sirvan levantar la mano, los Ediles que estén de acuerdo con la propuesta, quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, declaro: se aprueba por unanimidad de votos que el Ciudadano Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez funja como secretario general provisional para esta sesión de cabildo.-----

----- Continuando con el desahogo de la sesión **el ciudadano Alejandro Arcos Catalán**
Presidente Municipal, dijo: una vez aprobado en nombramiento de Secretario General
provisional al Ciudadano **Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** solicito, pasar la lista
correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes:
Alejandro Arcos Catalán, Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibáñez Rivera,
Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Nahomy
Nicole Cambray Valdez, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam
Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Blanca Estela Nava Peralta, Alejandro Anwar
Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad
Carbajal Sánchez.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el
Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán con la **asistencia de quince Ediles**,
con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre
del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos,
Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, solicito al encargado de la Secretaría General diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el

Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 30 de septiembre de 2024

que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal; **2.-** Aprobación del Orden del Día; **3.-** Designación de Comisiones de conformidad con lo establecido por los Artículos 79, 80 Fracción II y 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; **4.-** Designación y en su caso aprobación y Toma de Protesta y Otorgamiento de Nombramientos de los Servidores Públicos más relevantes de la Administración Municipal; **5.-** Propuesta y en su caso aprobación de la autorización de certificaciones al Secretario General; **6.-** Propuesta y en su caso, aprobación de Apoderados Legales para la Representación Legal en los Juicios donde el Ayuntamiento sea parte; **7.-** Propuesta y en su caso aprobación de la Emisión de la Convocatoria para designar al Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **8.-** Propuesta y en su caso aprobación del crédito a corto plazo hasta por la cantidad de 56 millones de pesos; **9.-** Clausura de la sesión. Seguidamente el encargado de la Secretaría General preguntó: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sirvanse manifestarlo levantando la mano, informando que el orden del día propuesto se había aprobado por unanimidad de votos. Declarando expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dio instrucciones al encargado de la Secretaría General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifiesta que a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 79, 80 fracción II y 110 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, los cuales establecen que el Ayuntamiento designará entre sus miembros Comisiones para dar una mejor atención a los problemas que afecten al Municipio, así como para vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos que se tomen en sesión de cabildo, las cuales estarán bajo supervisión de los Regidores, por lo que en este acto se informa a los presentes que de acuerdo a la Ley y a los acuerdos de este Ayuntamiento se cuenta con las Comisiones de Educación y Cultura, Hacienda, Asistencia y Desarrollo Social, Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente, Servicios Públicos, Planeación y Presupuesto, Seguridad Pública y Protección Civil, Participación Social de la Mujer, Obras Públicas, Desarrollo Rural, Salud, Gobernación, Comercio y Abasto; por lo que solicita a los presentes emitan propuestas para la integración de las mismas, mismas que se asignan de acuerdo a su perfil Comisiones de Educación y Cultura, Regidora Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis; Hacienda, Regidor Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez; Asistencia y Desarrollo Social, Regidora Nahomy Nicole Cambray Valdez; Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente, Regidora María Adela Herrera de la O; Servicios Públicos, Regidor Víctor Hugo Soto Martínez; Planeación y Presupuesto, Regidora Miriam Ortega Jiménez; Seguridad Pública y

2



*1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

Protección Civil, Regidor Ernesto Franco Pérez; Participación Social de la Mujer, Regidora Blanca Estela Nava Peralta; Obras Públicas, Regidor Alejandro Anwar Peralta Cruz; Desarrollo Rural, Regidora Beatriz Adriana Millán Morales; Salud, Regidora Suli Yanet Bello Suarez; Gobernación, Comercio y Abasto, Diana Natividad Carbajal Sánchez. Solicitando el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, preguntó: someto a la consideración de los Regidores y Regidoras presentes, si alguien desea hacer el uso de la voz, de no ser así solicito la aprobación la relación de Comisiones descritas, aprobadas con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones declarando **Se aprueban las comisiones Permanentes Comisiones de Educación y Cultura, Regidora Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis; Hacienda, Regidor Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez; Asistencia y Desarrollo Social, Regidora Nahomy Nicole Cambray Valdez; Desarrollo Urbano y Protección al Medio Ambiente, Regidora María Adela Herrera de la O; Servicios Públicos, Regidor Víctor Hugo Soto Martínez; Planeación y Presupuesto, Regidora Miriam Ortega Jiménez; Seguridad Pública y Protección Civil, Regidor Ernesto Franco Pérez; Participación Social de la Mujer, Regidora Blanca Estela Nava Peralta; Obras Públicas, Regidor Alejandro Anwar Peralta Cruz; Desarrollo Rural, Regidora Beatriz Adriana Millán Morales; Salud, Regidora Suli Yanet Bello Suarez; Gobernación, Comercio y Abasto, Diana Natividad Carbajal Sánchez.** Se instruye al encargado de Secretaría General se haga del conocimiento a las áreas Municipales para los efectos legales conducentes. - - - - -

- - - - - En seguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, en el punto cuatro del Orden del Día, refiere a los integrantes del Cabildo que es importante para este Ayuntamiento, realizar la designación de los Titulares de las áreas más apremiantes, los cuales deben de ser personas con probidad, honestidad y capacidad probada en el municipio, y que estén comprometidos con el desarrollo de éste, ello para el único efecto de que los habitantes tengan la prestación de servicios públicos de manera eficiente, honesta y responsable, pero también porque se debe dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, para dotar de las áreas administrativas que auxiliarán en la prestación de servicios a la municipalidad, de acuerdo a las facultades y obligaciones que tiene conferidas el órgano edilicio acorde al referido ordenamiento y al propio numeral 115 de la Carta Magna; ahora bien, y toda vez de haber acreditado los requisitos para ser designados, los perfiles valorados, experiencia y profesionalización de las propuestas, acorde a su expediente personal el suscrito Presidente Municipal hago efectiva mi facultad de proponer al Cabildo a los funcionarios públicos que se precisan para que sea aprobada su designación, por ello con fundamento en el artículo 73 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre de la entidad, me permito proponer a este Honorable Cabildo a las siguientes personas para que ocupen las, Secretarías Direcciones o cargos del Ayuntamiento al tenor siguiente: - - - - -

3



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



*1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

NP	Nombre	Cargo
1	LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ	SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
2	ING. ISIDRO DUARTE CABRERA	COORDINADOR DE ASESORES
3	LIC. VÍCTOR HUGO CARBAJAL CABRERA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
4	DRA. GRACIELA LILIA SÁNCHEZ	SECRETARIA DE SALUD
5	CP. EDGAR FLORES CALVO	DIRECTOR MUNICIPAL DEL D.I.F.
6	LIC. FLORENCIO SALAZAR ALBARRÁN	SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS
7	ARQ. MARCO CESAR ARMENTA ADAME	JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA
8	LIC. FERNANDO CALIXTO CUEVAS	SECRETARIO DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL
9	LIC. CESAR ALBERTO ÁVILA MOCTEZUMA	COORDINADOR DE GABINETE
10	LIC. JOSÉ CONCEPCION HERNÁNDEZ SOLANO	SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL
11	ING. ANÍBAL PEÑA GUTIÉRREZ	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
12	LIC. SERGIO DEL MORAL BENÍTEZ	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
13	M.C. TULIO ISMAEL ESTRADA APATIGA	SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y SUSTENTABILIDAD
14	NÉSTOR ORTEGA ALMEIDA MORALES	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
15	LIC. LAURA PATRICIA HERNÁNDEZ CARRILLO	SECRETARIA DE CULTURA
16	ING. FRANCISCO JAVIER NÁJERA MALDONADO	DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
17	ELADIO MONTUFAR HERNÁNDEZ	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
18	EDGAR ALEJANDRO CÁSTULO BAUTISTA	SUBSECRETARIO DE TRANSITO Y VIALIDAD
19	LIC. YOCELIA VÁZQUEZ CASTRO	SECRETARIA PARTICULAR
20	DRA. ELSA PATRICIA CHAVELAS REYES	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO Y RESERVA TERRITORIAL
21	DR. HÉCTOR LÓPEZ SOBERANIS	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
22	LIC. NOE RAMOS CABRERA	SUBSECRETARIA DE ASUNTOS POLÍTICOS Y RELIGIOSOS
23	LIC. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
24	LIC. LIDUVINA GALLARDO SUASTEGUI	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
25	LIC. BLADINA DIÉGUEZ CASTRO	DIRECCIÓN DE CATASTRO Y CUENTA PREDIAL

4



1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024

26	LIC. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ AGUILAR	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
27	LIC. FIDEL GILES CARACHURE	DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Acto seguido se pone a consideración de los ediles la propuesta realizada por el Presidente Municipal, respecto de las personas que ocuparán los cargos en las diferentes Secretarías, Dirección o análogos del Ayuntamiento, si alguien desea hacer uso de la voz de no ser así, solicito al Encargado de la Secretaría General tome la votación correspondiente. Seguidamente el encargado de la **Secretaría General Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez** preguntó a los ediles que quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran manifestarlo levantado la mano con Catorce votos a favor, cero en contra y una Abstención de la Regidora Miriam Ortega Jiménez, informando que se había aprobado por mayoría de votos. Declarando el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán: Se aprueba por mayoría de votos el Nombramiento de los Funcionarios arriba señalados.** Se instruye a la Secretaría General se haga del conocimiento a las áreas municipales correspondientes para los efectos legales conducentes. Continuando con el desahogo del punto se solicita a los funcionarios anteriormente mencionados pasen a la sala de Cabildo para la toma de Protesta de Ley y una vez estando presentes el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, les tomó la protesta en los términos siguientes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes que de una u otra emanen cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo? Contestando los interpellados ¡Si Protesto! Replicando el Presidente Municipal: si no lo hicieren así que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo y sus habitantes se los demande. Siguió diciendo el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán:** si no tuvieran inconveniente, si no tienen objeción que sea Sandra Elena Solís Peralta, con cargo honorífico la Presidenta del DIF Municipal quienes estén a favor, por unanimidad de votos, Sandra Elena Solís Peralta ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes que de una u otra emanen cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo? Contestando la interpellada ¡Si Protesto! Replicando el Presidente Municipal: si no lo hicieren así que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo del estado de Guerrero y sus habitantes se los demande o de ser así se lo premien. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Arcos Catalán**, dijo: toda vez que se ha realizado la toma de protesta al C. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, como Secretario General de este Ayuntamiento, es importante que dicho funcionario debe de quedar autorizado para que certifique y refrende todas y cada una de las constancias que





1ª Sesión Extraordinaria de Cabildo 30 de septiembre de 2024

emanen de este Ayuntamiento y su archivo, asimismo para que certifique los documentos que pasaron a formar parte del mismo y que dan origen a la conformación del máximo órgano de este Ayuntamiento, siendo estos los otorgados a los suscritos por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que contiene el derecho a acceder a la calidad de ediles de este máximo órgano de gobierno municipal, como lo son **la Declaratoria de Validez de la elección y de Elegibilidad de Candidaturas a Presidencia Municipal y Sindicatura; la Constancia de Mayoría y Validez de Elección Presidencia Municipal y la Constancia de Asignación de Regidurías de Representación Proporcional**, dado que es óbice que si de ellos emana la conformación del Ayuntamiento estos deben de ser certificados por el fedatario del mismo, para que dichas certificaciones tengan la validez oficial debida. Asimismo, para que pueda otorgar las credenciales y expida las constancias, copias o certificaciones de los documentos del archivo de este Municipio que sean necesarios para efectuar el trámite ante el Fedatario Público y en lo futuro las que sirvan como soporte en los tramites o litigios en que el municipio sea parte debiendo dar cuenta de las mismas en la sesión subsecuente. Al tenor de ello debe decirse que así lo estipula la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, al prever en las atribuciones y facultades en los fundamentos legales 98 y 56 del mismo ordenamiento solcito someta a consideración del mismo. Acto seguido el Secretario General Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, preguntó: quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, declaró: **Se aprueba por unanimidad de votos y se autoriza al Secretario General del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, la expedición de las certificaciones y copias de los documentos que obran en los archivos municipales y credenciales en términos del artículo 98 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y del presente acuerdo.** -----

- - - - En seguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dijo: en el desarrollo del punto seis del orden del día a los integrantes del Cabildo que de acuerdo al proceso de entrega recepción que se suscitó acorde al cambio de administración de la 2021-2024 a la 2024-2027, se reporta que existen más de 400 juicios laborales, cuando menos 42 juicios administrativos, 43 juicios de amparo, además de diversos juicios fiscales, civiles y mercantiles, por lo que en relación al número referido de procesos es notorio que será imposible que se atiendan en términos de la representación legal originaria del municipio prevista en el artículo 77, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, de ahí que resulta necesario, realizar la designación de apoderados para la atención de los negocios jurídicos del Ayuntamiento, presentes y futuras, que auxilien en las actividades de defensa del Ayuntamiento, en este sentido propongo que se revoque cualquier nombramiento de apoderados Legales

6



*1ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

realizado con antelación a la fecha de la presente sesión, dejando como consecuencia sin efecto cualquier nombramiento de apoderados legales realizado de manera previa, explicando que dichas designaciones tienen su sustento en la fracción XIX del artículo 61, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; y por lo cual propone para tales nombramientos, a **CC. LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ, VALENTÍN SANDOVAL MONTIEL, JOSÉ MANUEL BENÍTEZ SALINAS, DANIEL AGUILAR GARCÍA, CECILIO MORALES MOSSO, JONATHAN SOLÍS, CESAR URIEL TAPIA GUTIÉRREZ, NORMA PAULINA TAPIA GUTIÉRREZ, MAGALI LORENZO RAMÍREZ, CRYSTHIAN DONALDO CANTÚ MARCIAL, SANDRA MÁRQUEZ PINEDA, JOSÉ ALBERTO GARCÍA GARCÍA, VICENTE DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, TOMAS MUÑOZ CASTILLO, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, JESÚS IXTA ARCOS** a quienes se les otorgara poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, para que de forma conjunta o de forma individual ejerzan todas las facultades generales y aun las especiales, que conforme a la ley requieran de poder o clausula especial, en los términos del primer párrafo del artículo 2475 del código civil del estado de guerrero, y el artículo 2509 del mismo ordenamiento legal y los correlativos de ambos en donde se ejerciten dichas facultades. en consecuencia los mandatarios en ejercicio del presente mandato podrán representar al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, ante toda clase de autoridades ya sean civiles, judiciales, administrativas, penales, militares, Juntas de Conciliación y Arbitraje federales o locales, Tribunales de Conciliación y Arbitraje o de justicia administrativa del Estado de Guerrero; Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y cualquier otro que por razón o materia deban defenderse los intereses del municipio. Asimismo ante particulares, sociedades y corporaciones, sociedades nacionales de crédito; contando con facultades expresas para desistirse de toda clase de demanda, de toda clase de actos, ya sean federales o locales; interponer a nombre del mandante, demanda constitucional de amparo y desistirse de dicho juicio; presentar denuncias y querellas penales y desistirse de estas; constituirse en coadyuvante del ministerio público; transigir en árbitros y arbitrariedades; absolver y articular posiciones a nombre de este ayuntamiento, así como recusar e interponer toda clase de recursos. el ayuntamiento otorga de forma expresa la autorización para que puedan delegar su poder a terceros, instruyo al secretario tome la votación correspondiente. Seguidamente el **Secretario General Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, informó: solamente hacer algunas precisiones, todavía estamos en el proceso de entrega recepción, algunos expedientes están pendientes de entregarse pero ahorita se pone una cantidad de cuando menos cuatrocientos juicios laborales que están en los reportes administrativos y se llevan revisados cuarenta y dos administrativos, civiles y mercantiles, otra particularidad que se debe comentar es la situación de que única y exclusivamente es una condición para la representación en juicios, la representación originarias en juicios

7





1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 30 de septiembre de 2024

aquí los síndicos procuradores ejercerán de manera total y sin ningún perjuicio, así también los autorizados en autos no pueden generar ningún acto que le es exclusivo al cabildo de acuerdo a las particularidades de la Ley Orgánica del Municipio, que dice de convenios que tengan que ver con las condiciones económicas, los apoderados legales no tienen facultades lo dice la misma ley y debe de ser el cabildo quien tiene que autorizar, en ese sentido queda claro esta particularidad, les pongo a consideración la aprobación de punto quienes estén a favor sírvanse levantar la mano, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, expuso: **se aprueba por unanimidad de votos y acuerdan otorgar Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración**, a los profesionistas **CC. LICENCIADOS EN DERECHO FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ, VALENTÍN SANDOVAL MONTIEL, JOSÉ MANUEL BENÍTEZ SALINAS, DANIEL AGUILAR GARCÍA, CECILIO MORALES MOSSO, JONATHAN SOLÍS, CESAR URIEL TAPIA GUTIÉRREZ, NORMA PAULINA TAPIA GUTIÉRREZ, MAGALI LORENZO RAMÍREZ, CRYSTHIAN DONALDO CANTÚ MARCIAL, SANDRA MÁRQUEZ PINEDA, JOSÉ ALBERTO GARCÍA GARCÍA, VICENTE DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, TOMAS MUÑOZ CASTILLO, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, JESÚS IXTA ARCOS**. Se instruye a la Secretaría General lo haga del conocimiento a las áreas para los efectos legales conducentes. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dijo: en el desarrollo del punto Siete del orden del día expuso: a los integrantes del Cabildo que el punto que nos ocupa, tiene como finalidad someter a la consideración del pleno del Honorable Ayuntamiento la aprobación de la convocatoria que permitirá la designación del Titular del Órgano Interno de Control del municipio, por lo cual precisó que, este procedimiento cobra relevancia debido a la necesidad de que el Ayuntamiento cumpla con las disposiciones de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, que establecen que los entes administrativos deben contar con Órganos de Control Interno con autonomía técnica y administrativa, además que dichos órganos son fundamentales para garantizar la vigilancia, control y sanción de posibles actos de corrupción dentro de las administraciones municipales. Aunado que la creación de mecanismos de control y vigilancia interna es una prioridad para la Administración 2024-2027, a fin de fortalecer la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos, señalando que, el Órgano Interno de Control jugará un papel clave en la fiscalización de las finanzas públicas y en la corrección de conductas que puedan comprometer la integridad de la administración municipal, Por otro lado, el Presidente Municipal señaló que la presente propuesta tiene fundamento en lo establecido en los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 61, fracción XXIV, 241 G y 241 H, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, las cuales



*1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

establecen claramente la obligación de los municipios de constituir el Órgano Interno de Control, y delinean el proceso de selección de su titular, estableciendo los requisitos y criterios que deben cumplir los aspirantes, por consiguiente pone a consideración de los ediles presentes la propuesta señalada con antelación. En seguida el **Secretario General Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**, informó: en la propuesta que se les circuló viene la propuesta de convocatoria para el integrante del Órgano de Control, existe que el actual Director de Órgano de Control concluye su periodo el día quince de octubre del presente año, razón por la cual se tiene la necesidad de iniciar el procedimiento a efecto de que se emita la determinación correspondiente, conforme a los participantes que se registren, con la particularidad de que quienes terminan el periodo conforme a la misma Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero debe participar en este proceso, en ese sentido es que les pongo a consideración la aprobación de la convocatoria por los que quienes estén de acuerdo se sirvan levantar la mano expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Seguidamente el Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán dijo: **ÚNICO. Se aprueba LA CONVOCATORIA QUE SE EMITIRÁ PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, ESTADO DE GUERRERO.** Se instruye a la Secretaría General, se haga del conocimiento público, para los efectos legales conducentes. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dijo: en el desarrollo del punto ocho del orden del día expreso: derivado de una revisión del estado que guarda la hacienda municipal de Chilpancingo de los Bravo, nos hemos podido dar cuenta que la situación financiera encontrada al inicio de esta Administración es preocupante, ya que existen diversos adeudos, que tendrán que ser solventados en el presente ejercicio fiscal 2024, sin embargo, la administración 2021-2024, no previó el pago total de los mismos, además de que no existe recurso económico extraordinario para dar cumplimiento a los mismos, situación por la cual a fin de dar cumplimiento a las obligaciones financieras contraídas por el Ayuntamiento, es necesario acudir a la estrategia de financiamiento a corto plazo, con la banca privada, por lo que me permito proponer al H. Cabildo la contratación de un préstamo hasta por la cantidad de cincuenta y seis millones de pesos, más accesorios y gastos financieros, con una vigencia no mayor a 12 meses y cuyo destino sería cubrir poner adeudos que existen, y llevando a cabo la implementación de un proceso competitivo para su contratación en los términos dispuestos por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios, misma que establece que los municipios pueden contratar compromisos derivados de obligaciones a plazo menor o igual a un año con instituciones financieras, cuyo objetivo consista en cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal, previo cumplimiento de las condiciones previstas en dicha Ley, como es el caso

9





1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 30 de septiembre de 2024

de nuestro Municipio; por lo que, previa revisión del estado que guarda la hacienda pública municipal por cuanto a los saldos insolutos de las obligaciones a corto plazo que actualmente mantiene contratadas y que a la fecha no exceden del 6% (seis por ciento) de los ingresos totales aprobados en su Ley de Ingresos para el Ejercicio 2024; por lo que solicito al H. Cabildo la autorización para que el Municipio contrate una obligación a corto plazo hasta por la cantidad de cincuenta y seis millones de pesos, más accesorios y gastos financieros, con una vigencia no mayor a 12 meses, solicitando al cabildo tenga a bien aprobar la presente propuesta. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Víctor Hugo Soto Martínez**, quien expuso: buenas tardes, con su permiso Presidente, Síndicos, es importante Presidente no se si este considerado dentro de este monto como ir solventando las necesidades de la contingencia, porque necesidades hay muchas y los trámites para poder integrar el expediente para poder pedirle al Gobierno del Estado que nuestro municipio sea declarado en estado de emergencia tarda, entonces para enfrentar esta situación de crisis por la que estamos pasando, es importante tener disponibilidad, no sabemos cuál es el tiempo o el periodo en que se contrate o se apruebe por la institución financiera con la que haya acuerdo el poder tener recursos, pero si es importante Presidente que deberíamos de tener por ahí este colchón que se requiere para poder solventar la contingencia ese serio mi punto. Seguidamente el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, dijo: nosotros estamos considerando este monto de hasta cincuenta y seis millones y que habíamos previsto en una primera charla, la contratación de crédito para solventar los compromisos entorno a salarios y las prestaciones de fin de año que era la parte inicial que nosotros considerábamos de manera inicial hasta treinta millones de pesos como lo habíamos dialogado previamente, esto obviamente tenía que pasar primero por un proceso licitatorio el cual se habrá de notificar y convocar para que la institución bancaria que oferte la mejor propuesta técnica y económica y que cumpla podamos contratarlos con ellos, derivado de eso la propuesta es habremos de pedirle en lo posterior al Licenciado Víctor Hugo Carbajal Cabrera, para que nos pueda informar de manera actualizada acorde al informe final de la entrega a recepción el reporte final de cómo se reciben los recursos, las arcas en el municipio de tal manera que cabe mencionar que el día de ayer platique con la Ciudadana Alcaldesa saliente por lo cual habremos de platicar ahorita con los sindicatos, ella había comprometido su palabra de cubrir los aguinaldos de las y los trabajadores en estos días antes de que terminara su gobierno, recurso que podía ser dispuesto para pago de nómina o pago también de los aguinaldos por lo cual dialogamos que cumpliéramos el pago de los aguinaldos como lo establece la ley, situación que habremos de platicar con los sindicatos en unos minutos más y que es a más tardar el quince de diciembre del presente año, pero de nosotros haber aceptado que se pagara los aguinaldos no hubiésemos tenido para cubrir la nómina del quince de octubre, situación que logramos a través de un dialogo cordial y respetuoso con la Ciudadana Licenciada Norma Otilia

10



H. Ayuntamiento Municipal

*1ª Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

Hernández Martínez, Alcaldesa saliente que podamos nosotros adquirir como es nuestra responsabilidad el compromiso con los trabajadores para finiquitar ese gasto, ese pago para esa fecha y cubrir el salario del quince de octubre, no obstante quedaría pendiente cubrir otras obligaciones de los tres meses restantes que nos corresponde a nosotros, que sería cubrir el gasto del aguinaldo que quedo pendiente cubrir por la presente administración, reitero o se pagaba aguinaldos o se pagaba la nómina por lo cual decidimos que se pague la nómina y la diferencia tendríamos que cubrirla nosotros, de igual manera como lo hemos platicado y en espera que se haga una reunión de trabajo para que se informen las finanzas de como la recibimos y las obligaciones contractuales que tenemos de cubrir a la brevedad, no obstante como lo hemos platicado que se ha considerado que tenemos requerimientos del Gobierno del Estado y con la posibilidad de una retención superior a seis millones de pesos mensuales de nuestro presupuesto lo cual afectaría mucho a nuestras finanzas, por todo esto hemos previsto considerar llegar hasta cincuenta y seis millones de pesos no sin antes preverlo, analizarlo, dialogarlo y cuál será el monto y el manejo destinado para los recursos a la contingencia, quiero decirles que habremos de convocar en otro momento a una sesión extraordinaria o u ordinaria para que se analice el manejo de los recursos de las dos últimas ministraciones la novena y la décima, la cual estaba etiquetada para atender obras públicas y de infraestructura urbana y de servicios públicos de la ciudad y de las comunidades situación derivado de la contingencia tendrá que analizarse y someterse a una revisión de tantos del COPLADEMUN, como de las acciones emergentes a desarrollar que esas podíamos empezar a atenderlas en temas de obra con el presupuesto del ramo treinta y tres de FAISMUN, entonces tenemos ese fondo que es de aproximadamente setenta millones para obra pública que ya había sido destinado y que es donde habremos de sentarnos a una mesa y de revisar esas prioridades de obra, así que bueno tenemos dos fondos que nos llegaran el día de hoy llega el presupuesto de FORTAMUN, y cabe hacer mención que el treinta por ciento de los salarios de los trabajadores les falta cubrir de esta quincena del treinta de septiembre, entonces de tal manera que con este presupuesto que ha llegado cubriremos la diferencia de los compañeros que no han cobrado su salario y se prevé, se provisiona para el pago de la nómina de tal forma de que podamos obtener de recurso del ramo treinta y tres atenderíamos algunas de las contingencias importantes de obra y lo del crédito que estamos planteando ayudaría a resolver algunas obligaciones contractuales que hemos referido más lo que no alcancemos a cubrir en el tema de obra pública, alguna duda compañeros, está presente el Licenciado Víctor Hugo Carbajal a quien aprovecho para preguntarle si ya fue recibido el cien por ciento de la administración en la entrega a recepción saliente, tanto nomina como cuenta pública entre otros. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Finanzas y Administración, Lic. Víctor Hugo Carbajal** quien informo: les informo que el día de ayer a las tres de la tarde inició formalmente la entrega a recepción de la totalidad de la Secretaría de

11





1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 30 de septiembre de 2024

Finanzas y Administración de este Honorable Ayuntamiento y culminamos a las tres de la mañana del día de hoy esta entrega recepción, haciendo una revisión minuciosa de los documentos que nos hicieron entrega de todas las áreas, sin embargo tenemos algunas observaciones que están ahí en el acta de entrega a recepción en la documentación que se hizo entrega y nosotros recibimos de manera digital cuando la ley establece que tiene que ser de manera física, entonces digamos que es la parte más importante y relativa pero hicimos la observación por ley la administración saliente tiene un término de treinta días para poder hacer la solventación de estas observaciones que estamos presentando, en otro tema estamos haciendo una revisión de los recursos financieros estamos prácticamente al mínimo pero el día de hoy efectivamente ya ingresaron los recursos de FORTAMUN, por eso me permite ausentarme un momento porque estamos haciendo los movimientos financieros para que se pague la quincena del treinta por ciento de los trabajadores que menciona el Presidente, esto sería los aspectos más relevantes obviamente vamos a revisar las carpetas con mayor detalle, por el tiempo de la hora en que recibimos y yo estaría informando más adelante de esta situación, salvo que exista algún comentario o duda que quieren que les precisemos algo estoy a su disposición. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidora Nahomy Nicole Cambray Valdez**, quien expuso: mi participación es en base a lo que se nos está presentando que es el acuerdo del préstamo de hasta cincuenta y seis millones de pesos, a mi si me gustaría que se pudiera aplazar este tema a la siguiente sesión porque yo tenía entendido y como ya lo había mencionada en la primera reunión que tuvimos que era hasta treinta millones, entonces ahorita se maneja el dato de cincuenta y seis millones y si me gustaría saber de una manera más puntual a efecto de analizar bien el escrito de cuál sería la manera en la que nosotros como cabildo solventaríamos también esta deuda y en qué tiempo nosotros estamos planteando cubrirla porque como se tiene entendido en este momentos son los egresos, entonces a mi si me gustaría saber cuáles serían las líneas de acción para poder cubrir esta deuda de cincuenta y seis millones y como sería nuestra manera de darle solución y cumplimiento a esta deuda y sobre todo en cuanto tiempo nosotros como ayuntamiento quedaríamos saldados, esa sería mi petición que deberíamos de analizar mejor el tema a efecto de que se firme el convenio. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Finanzas y Administración, Lic. Víctor Hugo Carbajal** quien informó: para el caso de los municipios, los municipios tienen la posibilidad de contraer una deuda a acorto plazo es decir a doce meses sin la autorización del Congreso siempre y cuando tenga la aprobación del cabildo en el primer punto, el segundo es para cumplir obligaciones a corto plazo y el monto se establece dependiendo del semáforo en el que se encuentre el municipio en el sistema financiero gubernamental, el Municipio de Chilpancingo está en semáforo naranja, está el semáforo verde, el verde tiene posibilidades de contraer una deuda o una solicitud de deuda del seis por ciento, en caso de semáforo naranja es del cinco por ciento, considerando el

12



H. Ayuntamiento Municipal

*1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

presupuesto de egresos que tiene el ayuntamiento que son de mil ciento cincuenta millones es por eso que el cinco por ciento es hasta cincuenta y seis millones de pesos, no es que nosotros vayamos a pedir los cincuenta y seis, digo la verdad no es que se necesita mucho dinero pero no estaríamos en posibilidades de adquirir más deuda estaríamos solicitando alrededor de veinticinco a treinta millones, pero el hecho de iniciar el trámite con este acuerdo ese es el tope el cual los bancos me sugirieron independientemente de la respuesta que nos den de que pudieran ponerse que conforme al tope que tiene el municipio de Chilpancingo, ahora bien una vez que el banco tenga esta aprobación de cabildo si es así que ustedes lo autorizan, desde luego que el banco hace su análisis financiero los análisis que tengan que hacer y dirán bueno si estas conforme al semáforo de hasta cincuenta y seis millones de pesos pero el banco nos va llegar a hacer la propuesta, nosotros podemos hacerte un préstamo por treinta millones, por cinco millones, por diez millones, entonces aquí se va ser un análisis hasta cuanto es lo que necesitamos para poder sacar nuestros compromisos en este último trimestre, nosotros no tendríamos la intención de ocupar los cincuenta y seis millones el ejemplo que yo pongo en el caso si son treinta millones de pesos a doce meses a una tasa que promedio debe de estar sobre los doce punto cincuenta y ocho o poco menos más o menos yo hice una proyección financiera de doce punto noventa y ocho, estaríamos hablando de una amortización mensual de doce millones y medio y los intereses se van ajustando conforme vayamos amortizando la deuda, esto es que el primer mes va de trecientos veinticuatro mil pesos y va bajando de noventa mil pesos mes con mes promedio entre más amorticemos el capital los intereses son menos este es el ejercicio que se hizo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Alejandro Anwar Peralta Cruz**, quien expuso: creo que en una reunión anterior nos explicó precisamente los datos que acaba de dar el Secretario de Finanzas con bastante claridad yo quiero decirles que si en efecto la propuesta de inicio era de treinta millones, hoy entiendo con mucha claridad que podemos llegar a esta esa cantidad sin tope limite pero que una vez aprobado al iniciar el trámite que es sumamente necesario porque nos explicaron que se tarda de cuatro a seis semanas, estaríamos hablando que el crédito estaría llegando a finales de noviembre casi rayando para pagar la última quincena y la primer parte del aguinaldo considero yo, y propongo a este Honorable Cabildo que vayamos a la aprobación para iniciar el trámite y que se nos informe presidente en cuanto este iniciado el trámite y este autorizado el crédito en que rubro se va a ocupar de acuerdo a las necesidades que tengan, como usted nos acaba de manifestar ya no se pagó el aguinaldo para poder tener y pagar la quincena de manera inmediata y creo que ahora salimos de una y nos quedamos con otro compromiso más grande para finales de año, entonces solo sería proponer eso que pudiéramos aprobar el inicio de este trámite y que quedara así que aprobamos el inicio del trámite para el crédito porque no sabemos con qué banco vamos a poder trabajar quien nos da y hasta que monto nos pueden otorgar,

13



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 30 de septiembre de 2024

la banca también pasa por momentos difíciles hoy la banca comercial también van a acudir los empresarios afectados en Acapulco, Chilpancingo y en otros estados como Oaxaca y Michoacán, creo que la bolsa puede ser menor pero demos el voto de confianza y que posteriormente el Secretario en una reunión nos diga miren el primer procedimiento ya se cumplió, ya solicité gano tal empresa financiera, no nos dieron cincuenta y seis, nos dieron cincuenta, cuarenta, treinta equis cantidad y se va ocupar o destinar tal porcentaje para los compromisos de fin de año y tal porcentaje para problemática del Huaracan John, entonces yo doy el voto de confianza y propondría que en una reunión posterior ya que tengamos certeza de cuanto nos van a prestar tengamos bien claridad por parte del Secretario en que vamos a utilizar ese recurso. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez**, quien expuso: Presidente pues como tú lo comentas, es un tema apremiante, efectivamente los tiempos nos comen, si se aprueba hoy, saldremos a finales de noviembre, vamos a darte el voto de confianza presidente, que tú eres un hombre capaz, de rendir por las cuentas de este municipio salga adelante, yo entiendo que no nos dejan las mejores arcas y vamos a quedar afectados todos, vamos a que tener que hacer ciertos recortes, pero pues hoy que me está dando, la honrosa encomienda de encabezar la comisión de hacienda, pues, cuentas con mi voto de confianza presidente, espero en verdad que esto funcione y de antemano compañeros, pues tomen en cuenta los datos, efectivamente el tiempo nos apremia, van a ser seis semanas, no dice explícitamente que va a ser los 56 millones, es un monto hasta, a lo mejor solo aprueban 10 millones nada más, la cuestión es aquí alcanzar a solventar las obligaciones contractuales del ayuntamiento. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora María Adela Herrera de la O**, quien expuso: yo solamente en el segundo punto de acuerdo quisiera solicitar respetuosamente que en la parte de la autorización los funcionarios públicos antes mencionados, para refinanciar o reestructurar la obligación a corto plazo etcétera, si me gustaría al cabildo respetuosamente que se agregara previa autorización del Ayuntamiento, el tema de poder refinanciar o reestructurar el crédito y si es posible señalar el artículo a que hacen referencia la Ley de Disciplina Financiera sería eso. Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán** solicitó al secretario general procediera a tomar la votación. Enseguida el Secretario General Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, preguntó a los ediles quienes estuvieran por la afirmativa se sirvieran manifestarlo levantando la mano, expresada la votación con catorce votos a favor, cero en contra y una abstención. Declarando el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**: Se aprueba por mayoría de votos **PRIMERO.-** Se autoriza al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que contrate un crédito a corto plazo hasta por la cantidad de \$56,000,000.00 (cincuenta y seis millones de pesos 00/100 m.n.), más accesorios y gastos financieros, con una vigencia no mayor a 12 (doce) meses, cuyo destino será cubrir necesidades originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal y se

14



H. Ayuntamiento Municipal

*1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

lleve a cabo la implementación de un proceso competitivo en términos de las disposiciones establecidas en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios con objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones de mercado. **SEGUNDO.-** El H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, una vez concluido el proceso competitivo para elegir a la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones de mercado, autoriza al Presidente Municipal para que de forma conjunta con el Secretario de Finanzas y Administración, celebren con la institución financiera que haya ofrecido las mejores condiciones de mercado, la obligación a corto plazo autorizada en el Acuerdo Primero anterior, a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, en el entendido de que el Municipio por conducto de los funcionarios públicos antes mencionados, adicionalmente estarán autorizados para refinanciar o reestructurar la obligación a corto plazo referida con sujeción a lo previsto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en caso de considerarlo conveniente o necesario. **TERCERO.-** En virtud de la contratación de la obligación a corto plazo, en caso de ser necesario se proceda a efectuar las modificaciones a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el presente ejercicio fiscal y considerar dicha obligación, en su caso, en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025, a fin de prever el monto a ser destinado al servicio de la deuda que derive de la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización. **CUARTO.-** La obligación a corto plazo que contrate el Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con base en la presente autorización, se inscribirá, en su caso, en el Registro de Deuda Pública del Estado de Guerrero y una vez que entre en funciones en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y los Municipios, en términos de lo que previenen las disposiciones legales y administrativas aplicables. **QUINTO.-** En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se instruye a los funcionarios responsables al interior del Municipio para que la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización se incluya en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la respectiva Cuenta Pública, con sujeción a los alcances contemplados en los ordenamientos legales antes mencionados. **SEXTO.-** Las autorizaciones otorgadas en este acto al Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, se encontrarán vigentes durante el presente ejercicio fiscal, plazo durante el cual sus representantes legalmente facultados, deberán realizar todas las gestiones, negociaciones, solicitudes, trámites y celebración de documentos que sean conducentes y necesarios para dar cumplimiento a las mismas. Se instruye a la Secretaría General haga del conocimiento a las áreas correspondientes para los efectos legales conducentes -----



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 30 de septiembre de 2024

- - - - Enseguida el **Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán**, desahogo el noveno punto del orden del día. Procediendo a realizarla en los siguientes términos siendo las trece horas con cuarenta y un minutos, del día de hoy lunes treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, procedo a dar clausurados los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-

-----CONSTE-----



*1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Alejandro Arcos Catalán.
Presidente Municipal**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora**

**C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social**

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



*1ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
30 de septiembre de 2024*

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez
Secretario General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

18



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

10 DE OCTUBRE DE 2024.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



2ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo

10 de octubre de 2024

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las ocho horas con doce minutos del día diez de octubre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo en términos de lo que establecen los artículos 49, 51, 53, 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, la Primer Sindica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, en ausencia del Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán, expreso: toda vez que de los hechos derivados el pasado seis de octubre en donde perdiera la vida nuestro Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán, y ante la falta de este, con fundamento en los artículos 76 y 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es necesario cubrir esta titularidad de la Presidencia, por lo que se hace un atento llamado al Ciudadano Doctor Gustavo Alarcón Herrera, para que de no tener inconveniente alguno, asuma el cargo de Presidente Municipal, para que exprese si está dentro de sus posibilidades asumir el cargo como lo establece la constancia de mayoría en el que aparece como suplente, por lo que este Honorable Cabildo, solicita que se presente y manifieste su interés, ante este H. Cabildo. -----

----- Continuando con el desahogo de la sesión la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, en ausencia del Ciudadano Alejandro Arcos Catalán Presidente Municipal, dijo: una vez estando presente el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, suplente del fallecido Presidente Municipal se pasa la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Jacaranda Argentin Solís Guerrero, Jonathan Ibañez Rivera, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Blanca Estela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Suli Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, en ausencia del Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán con la asistencia de catorce Ediles, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos de los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

- En seguida la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, en ausencia del Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán, procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- Solicitud de aceptación del Cargo al Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, como Presidente Municipal de

1



*2ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
10 de octubre de 2024*

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y toma de protesta; 2.- Clausura de la sesión. Seguidamente la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, preguntó: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, informando que el orden del día propuesto se había aprobado por unanimidad de votos, expresada la votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, procedió a dar lectura al punto uno del Orden del Día, relativo a Solicitud de aceptación del Cargo al Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, como Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Preguntando al Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, si era su voluntad asumir el cargo de Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mismo que contestó afirmativamente, y al ser aceptado se le toma la protesta correspondiente, preguntando la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero: ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes que de una u otra emanen, cumplir fiel Y patrióticamente-con Jos deberes de su encargo que la ciudadanía le Respondiendo el interrogado si Protesto! Replicando la Primera Síndica, si no lo hiciere así, que la ciudadanía del Municipio se lo demande o se lo reconozca, ¡muchas felicidades!, solicitando que en estos momentos se notifique al Honorable Congreso del Estado, para la ratificación de este, a efecto de que se le tome la protesta correspondiente, para que asuma el cargo. -----

----- Enseguida la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, en ausencia del Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán, desahogo el punto del dos orden del día, relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo a realizarla en los siguientes términos: siendo las ocho horas con treinta minutos, del día de hoy jueves once de octubre del año dos mil veinticuatro, procedo a dar clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. Se levanta la presente Acta para debida constancia legal. -----



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



2ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 10 de octubre de 2024

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y toma de protesta; 2.- Clausura de la sesión. Seguidamente la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, preguntó: quienes estén por la afirmativa del orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, informando que el orden del día propuesto se había aprobado por unanimidad de votos, expresada la votación con catorce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- En seguida la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, procedió a dar lectura al punto uno del Orden del Día, relativo a Solicitud de aceptación del Cargo al Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, como Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Preguntando al Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, si era su voluntad asumir el cargo de Presidente Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mismo que contestó afirmativamente, y al ser aceptado se le toma la protesta correspondiente, preguntando la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero: ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado, las Leyes que de una u otra emanen, cumplir fiel Y patrióticamente-con Jos deberes de su encargo que la ciudadanía le Respondiendo el interrogado si Protesto! Replicando la Primera Síndica, si no lo hiciere así, que la ciudadanía del Municipio se lo demande o se lo reconozca, ¡muchas felicidades!, solicitando que en estos momentos se notifique al Honorable Congreso del Estado, para la ratificación de este, a efecto de que se se tome la protesta correspondiente, para que asuma el cargo. -----

----- Enseguida la Primera Síndica Jacaranda Argentina Solís Guerrero, en ausencia del Presidente Municipal Alejandro Arcos Catalán, desahogo el punto del dos orden del día, relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo a realizarla en los siguientes términos: siendo las ocho horas con treinta minutos, del día de hoy jueves once de octubre del año dos mil veinticuatro, procedo a dar clausurados los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo. Se levanta la presente Acta para debida constancia legal. -----



2ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
10 de octubre de 2024

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

C. Alejandro Arcos Catalán.
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



*2ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
10 de octubre de 2024*

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez
Secretario General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024

4



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA

Secretaría General
del Ayuntamiento



Unidos, Chilpancingo
Renace

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

11 DE OCTUBRE DE 2024.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



3ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo

11 de octubre de 2024

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos del día **once de octubre del año dos mil veinticuatro**, se reunieron en la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, la **Primera Sindica Procuradora Jacaranda Argentina Solís**, procedió al pase de lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Gustavo Alarcón Herrera, Jacaranda Argentina Solís, Jonathan Ibáñez Rivera, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Diana Natividad Carbajal Sánchez, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, Blanca Estela Nava Peralta y Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales y Suli Yanet Bello Suárez.- Presidente, Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo la **Primera Sindica Procuradora Jacaranda Argentina Solís** con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Nombramiento del Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la autorización de certificaciones del Secretario General del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **3.-** Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, expreso: a quien presento en esta ocasión, el Licenciado Axel Campos Martínez si hay alguna información adicional. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Regidor Pavel Casarrubias Sánchez**, quien expuso: Licenciado darle la bienvenida esperemos que en este tiempo que nos toque transitar juntos sea de mucha calidad que podamos lograr esos lazos que estábamos trabajando con su antecesor, un hombre que yo le reconozco su capacidad y su habilidad para trabajar todos los asuntos que en lo poco que estuvimos trabajamos avanzamos bastante, yo quiero darle el voto de confianza y primeramente vamos a caminar muy bien con usted, vamos a hacer todos los acuerdo en pro del municipio y con el aval del Doctor Gustavo señor Presidente, que sea una buena experiencia laboral para usted Secretario. Acto seguido se le concedió el uso de la voz a la **Regidora Nahomy Nicole Cambray Valdez**, quien expuso: yo también

1



*3ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de octubre de 2024*

no me quería quedar sin darle la bienvenida Secretario decirle como dice la Gobernadora aquí ya no hay equipos, aquí ya no hay partidos, aquí ya no hay grupos, aquí solo hay un equipo y es Chilpancingo y entonces cuente con mi disposición para trabajar de la mano y para lograr que Chilpancingo renazca, muchas gracias. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Regidor Ernesto Franco Pérez**, quien expuso: buenas noches, con su venia Presidente, compañeros ediles, darle la bienvenida Secretario yo no quiero dejar pasar la razón por la cual estamos todos aquí presentes tomándose protesta y me gustaría mucho que fuera recordado nuestro excompañero el Secretario General Francisco Tapia, así como a nuestro Presidente promotor de la paz el Licenciado Alejandro Arcos Catalán, que en paz descanse y si me permiten antes de la toma de protesta correspondiente y si lo podemos meter en el orden del día, un minuto de silencio por ambos y poder ponernos de pie todos por favor, muchas gracias. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, expuso: muy bien vamos a hacer el desahogo de la votación correspondiente para irle documentando la forma oficial, quienes estén a favor del nombramiento, por favor levantar la mano, **se aprueba por unanimidad de votos el Nombramiento del C. Axel Campos Martínez, como Secretario General del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, así como también se autoriza al Secretario General del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero la expedición de las certificaciones y copias de los documentos que obran en los archivos municipales y credenciales en términos del Artículo 98 Fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.** En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: no me queda más que iniciar el proceso de la toma de protesta a nuestro Secretario General de este Honorable Ayuntamiento, Licenciado Axel Campos Martínez, siendo las dieciocho cincuenta seis horas del día once de octubre por la Ley que me confiere en mi carácter de Presidente Municipal ¿Jura usted cumplir con el cargo de Secretario General del Municipio de Chilpancingo y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Estado de Guerrero, El Bando de Policía y Gobierno de Chilpancingo? Contestando el interpelado **¡Si Protesto Presidente!**, Replicando el Presidente Municipal: si no lo hicieren así que el Municipio de Chilpancingo de los Bravo y sus habitantes se los demande. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Secretario General Axel Campos Martínez**, quien expuso: agradezco infinitamente, acepto con mucho respeto y con mucho profesionalismo los cometarios que se han vertido aquí, los sentires y la disponibilidad al trabajo y créanme que por cuanto hace a mi persona y a la Secretaría que tengo el grato honor de encabezar, las puertas de la Secretaría van estar abiertas, pero sobre todo las puertas de la comunicación y del trabajo siempre en pro y en beneficio de Chilpancingo, muchísimas gracias. -----



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



3ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de octubre de 2024

- - - - Enseguida la **Primera Sindica Procuradora Jacaranda Argentina Solís**, Procediendo a realizarla la Clausura de la Sesión en los siguientes términos siendo las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos, del día de hoy viernes once de octubre del año dos mil veinticuatro, procedo a dar clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-

-----**CONSTE**-----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

C. Gustavo Alarcón Herrera.
Presidente Municipal

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil

PRIMERA HOJA DE FIRMAS DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024

3



3ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
11 de octubre de 2024

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez,
Secretario General del H. Ayuntamiento

SEGUNDA HOJA DE FIRMAS DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2024

4





CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

26 DE OCTUBRE DE 2024.



H. Ayuntamiento Municipal

*4ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de octubre de 2024*

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las ocho horas con doce minutos del día **veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro**, previa convocatoria, se reunieron en el la Sala de Cabildos "Nicolas Bravo" declarado Recinto Oficial, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 51, 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y 7 fracción XIV, 13, 25, 26 y 28 del Reglamento de Sesiones del Cabildo, del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. -----

----- En este acto, el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicito al Secretario General Axel Campos Martínez pasara la lista correspondiente y estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Jacaranda Argentina Solís Guerrero, Jonathan Ibañez Rivera, Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis, Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez, Nahomy Nicole Cambray Valdez, María Adela Herrera de la O, Víctor Hugo Soto Martínez, Miriam Ortega Jiménez, Ernesto Franco Pérez, Blanca Estela Nava Peralta, Alejandro Anwar Peralta Cruz, Beatriz Adriana Millán Morales, Sulí Yanet Bello Suárez y Diana Natividad Carbajal Sánchez.- Síndicos y Regidores.- Prosiguiendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52 y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma sesión se tomen. -----

----- En seguida el **Ciudadano Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, solicito al Secretario General Axel Campos Martínez, diera lectura al **Proyecto de Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: **1.-** Informe de Renuncias al cargo y funciones de los titulares de las Secretarías del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; **2.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la ratificación o en su caso designación de los Titulares que asumirán el cargo y funciones de las secretarías, así como el Director y Oficial de Registro Civil No. 01 del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y toma de protesta; **3.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la Revocación del Poder General para Pleitos y Cobranzas que otorgo el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo 30 de septiembre del año en curso: **4.-** Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone el otorgamiento de Poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo,

1



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



4ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 26 de octubre de 2024

Guerrero: 5.- Clausura de la Sesión. Seguidamente el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: quienes estén por la afirmativa de la orden del día propuesto sírvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidenta Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, declaró: **se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.** -

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto uno del Orden del Día manifestando la Secretario General que el punto número uno es el relativo al Informe de Renuncias al cargo y funciones de los titulares de las Secretarías del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; Con su permiso Presidente, Informo a usted que se recibió oficio dirigido a la oficina de la Secretaría General con fecha 28 de octubre del presente año, por parte del C. Víctor Hugo Carbajal Cabrera, donde presentan su renuncia voluntaria al cargo de Secretario de Finanzas y Administración del Ayuntamiento de Chilpancingo; de igual manera se recibió oficio dirigido a la oficina de la Secretaría General con fecha 28 de octubre del presente año, por parte del C. Fernando Calixto Cuevas, donde presentan su renuncia voluntaria al cargo de Secretario de Desarrollo y Bienestar Social del Ayuntamiento de Chilpancingo; Presidente también le informo la remoción de cargo de los CC. Elsa Patricia Chavelas Reyes, y del C. Fidel Giles Carachure al cargo y funciones de Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial y Director del Registro Civil del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, es cuanto Presidente -----

----- En seguida el Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto dos del Orden del Día manifestando la Secretario General que el punto número dos es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone para su aprobación la ratificación o en su caso designación de los Titulares que asumirán el cargo y funciones de las Secretarías, así como el Director y Oficial de Registro Civil del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y toma de protesta; de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Alejandro Astudillo Morales; Secretaría Particular, C. Alfonso Guillermo Heredia Alarcón; Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Francisco Javier Nájera Maldonado; Secretaría de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial, C. Carlos Javier Leyva Salinas; Secretaría de Obras Públicas, C. Juan Antonio Luquin Mendoza; Secretaría de Planeación y Presupuesto, C. Eladio Hernández Montufar; Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, C. Elsa Patricia Chavelas Reyes; Secretaría del Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad, C. Tulio Ismael Estrada Apatiga; Secretaría de Salud, C. Graciela Lilia

2



*4ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de octubre de 2024*

Sánchez; Secretaria de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico, C. Lenin Carbajal Cabrera; Secretaria de Servicios Públicos, C. Florencio Salazar Albarrán; Secretaria de Desarrollo Rural, C. José Concepción Hernández Solano; Secretaria de Cultura, C. Laura Patricia Hernández Carrillo; Director del Registro Civil, C. Jonathan Antonio Sabino Hernández. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: se pone a su consideración las propuestas de la designación de los titulares que asumirán el cargo y funciones a las Secretarías del H. Ayuntamiento así como el Director del Registro Civil, alguien desea hacer el uso de la voz?. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Alejandro Anwar Peralta Cruz**, quien dijo: solo manifestarles a las propuestas y a los ratificados que hoy asumirán el cargo después de estas breves intervenciones, decirles que tienen un gran compromiso con Chilpancingo, que hoy el presidente les refrenda su confianza y su apoyo que a través del presidente se le da la oportunidad para servir a Chilpancingo, y hoy como parte y miembro de este cabildo los exhorto a que hagan su trabajo de la mejor manera con entrega y pasión, pero sobre todo con lealtad y disposición hacia la administración municipal que encabeza hoy nuestro presidente. **Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: si ya no hay más participaciones solicito al Secretario General someta a consideración de este cabildo. A lo antes instruido el Secretario General Axel Campos Martínez, solicito a los ediles: integrantes de este Honorable Cabildo se les solicita levantar la mano de la forma acostumbrada a votación, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones **Seguidamente el C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dijo: **Se aprueba por unanimidad de votos la ratificación y designación de los Titulares que asumirán el cargo y funciones de las Secretarías y Director del Registro Civil del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero; mismos que a continuación se detallan** Secretaria de Finanzas y Administración, C. Alejandro Astudillo Morales; Secretaria Particular, C. Alfonso Guillermo Heredia Alarcón; Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, Francisco Javier Nájera Maldonado; Secretaria de Desarrollo Urbano, Ordenamiento y Reserva Territorial, C. Carlos Javier Leyva Salinas; Secretaria de Obras Públicas, C. Juan Antonio Luquin Mendoza; Secretaria de Planeación y Presupuesto, C. Eladio Hernández Montufar; Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, C. Elsa Patricia Chavelas Reyes; Secretaria del Medio Ambiente, Cambio Climático y Sustentabilidad, C. Tulio Ismael Estrada Apatiga; Secretaria de Salud, C. Graciela Lilia Sánchez; Secretaria de Desarrollo Económico, Comercio y Fomento Turístico, C. Lenin Carbajal Cabrera; Secretaria de Servicios Públicos, C. Florencio Salazar Albarrán; Secretaria de Desarrollo Rural, C. José Concepción Hernández Solano; Secretaria de Cultura, C. Laura Patricia Hernández Carrillo; Director del Registro Civil, C. Jonathan Antonio Sabino Hernández. Seguidamente el **C. Presidente Municipal Gustavo Alarcón**

3



Gaceta Municipal N° 1

2024-2027



4ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo 26 de octubre de 2024

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto tres** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número tres es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone la Revocación del Poder General para Pleitos y Cobranzas que otorgo el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo 30 de septiembre del año en curso.

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cuatro** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número cuatro es el relativo al Acuerdo mediante el cual el Ciudadano Gustavo Alarcón Herrera, Presidente Municipal Constitucional, propone el otorgamiento de Poder General para Pleitos y Cobranzas que otorga el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a los CC. Licenciados en Derecho Kaery Israel Rentería Lagunes, Jorge Iván Naranjo Jiménez, Teodomira Natividad Castorena Franco, Jair Arnoldo Fuentes Bautista, Jorge Luis Juárez Espíritu, Miguel Arturo Silva Almazán, Soyla Yareli Francisco Dimas, Mateo Cruz Guzmán, Servando García Morales, Tomás Sánchez Dircio.

----- En seguida el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al **punto cinco** del Orden del Día, manifestando la Secretario General que el punto número cinco es el relativo a la Clausura de la Sesión. Procediendo el **Presidente Municipal Gustavo Alarcón Herrera**, a realizarla en los siguientes términos: siendo las ocho horas con treinta minutos, del día de hoy sábado veintiséis de octubre del año dos mil veinticuatro, procedo a dar clausurados los trabajos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.- -

-----CONSTE-----

**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera
Presidente Municipal**

4



4ª. Sesión Extraordinaria de Cabildo
26 de octubre de 2024

C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Síndica Procuradora

C. Jonathan Ibáñez Rivera
Segundo Síndico Procurador

C. María Adela Herrera De La O.
Regidora de Desarrollo Urbano y Protección
al Medio Ambiente y Ecología

C. Víctor Hugo Soto Martínez.
Regidor de Servicios Públicos

C. Miriam Ortega Jiménez.
Regidora de Planeación y Presupuesto

C. Ernesto Franco Pérez.
Regidor de Seguridad Pública y Protección
Civil

C. Diana Natividad Carbajal Sánchez.
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto

C. Lizeth Guadalupe Calvo Soberanis.
Regidora de Educación y Cultura

C. Pavel Raymundo Casarrubias Sánchez.
Regidor de Hacienda

C. Nahomy Nicole Cambray Valdez.
Regidora de Asistencia y Bienestar Social

C. Blanca Esthela Nava Peralta.
Regidora de Participación Social de la Mujer

C. Alejandro Anwar Peralta Cruz.
Regidor de Obras Públicas

C. Beatriz Adriana Millán Morales.
Regidor de Desarrollo Rural

C. Suli Yanet Bello Suárez.
Regidora de Salud

C. Axel Campos Martínez,
Secretario General del H. Ayuntamiento

|HOJA DE FIRMAS DE LA 2ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024



JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.

Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

SEGA
Secretaría General
del Ayuntamiento

La Gaceta Electrónica Oficial es una publicación del Gobierno del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, conforme lo dispone, el Artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Responsables: Lic. Lenin Carbajal Cabrera,
Secretario General del H Ayuntamiento de
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

C. Ulises Ismael Villegas Román
Director de Actividades Cívicas

C. Manuel Alejandro Ocampo Reyes.
Encargado de Despacho de la Oficina
de Sesiones, Actas de Cabildo y
Gaceta Municipal

Plaza Cívica Primer Congreso de
Anáhuac, S/N, C.P. 39000,
Chilpancingo, Guerrero.

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro.



**Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero**

**C. Gustavo Alarcón Herrera,
Presidente Municipal Constitucional**

**C. Jacaranda Argentina Solís Guerrero
Primera Sindica Procuradora**

**C. Jonathan Ibañez Rivera,
Segundo Síndico Procurador**

**C. María Adela Herrera De La O
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente y
Ecología**

**C. Víctor Hugo Soto Martínez,
Regidor de Servicios Públicos**

**C. Miriam Ortega Jiménez,
Regidora de Planeación y
Presupuesto**

**C. Ernesto Franco Pérez
Regidor de Seguridad Pública y
Protección Civil**

**C. Diana Natividad Carbajal Sánchez
Regidora de Gobernación, Comercio y
Abasto**

**C. Lizeth Guadalupe Calvo
Soberanis
Regidora de Educación y Cultura**

**C. Pavel Raymundo Casarrubias
Sánchez,
Regidor de Hacienda**

**C. Nahomy Nicole Cambray Valdez,
Regidora de Asistencia y Bienestar
Social**

**C. Blanca Esthela Nava Peralta
Regidora de Participación Social de la
Mujer**

**C. Alejandro Anwar Peralta Cruz
Regidor de Obras Públicas**

**C. Beatriz Adriana Millán Morales
Regidora de Desarrollo Rural**

**C. Suli Yanet Bello Suárez
Regidora de Salud**

**Lic. Lenin Carbajal Cabrera
Secretario General del H. Ayuntamiento
De Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.**